



SECTOR
Construcción

Manual de
BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES

Albañilería y Acabados



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE



INSTITUTO DE EMPLEO
SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

PRESENTACIÓN

La Unión Europea viene propugnando a través de distintas normas la protección del medio ambiente como parte integrante de sus actividades y políticas, a fin de conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Asimismo, el Fondo Social Europeo establece como uno de sus objetivos horizontales prioritarios la protección y mejora del medio ambiente con la finalidad de integrarlo en el conjunto de las actividades de los Estados miembros.

En este sentido, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales, ha elaborado estos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para algunas de las ocupaciones y/o áreas profesionales que más demanda tienen o que más repercusión ambiental pueden presentar si no se les da el tratamiento adecuado.

Estos Manuales de Buenas Prácticas surgen como complemento necesario al Módulo de Sensibilización Ambiental y a los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales por Familias Profesionales, dándole continuidad a una idea que, con carácter general, integra consideraciones ambientales transversales en los cursos de formación ocupacional.

Los contenidos que se recogen en estos Manuales adoptan un enfoque integrador y divulgativo, manteniendo un gran rigor científico y normativo y apoyándose al mismo tiempo en otros manuales y documentos elaborados por distintas Comunidades Autónomas. Esta metodología integradora pretende profundizar en los comportamientos ambientales que deben observar los trabajadores, propiciando un cambio de actitudes en el desempeño de sus actividades profesionales con respecto al medio ambiente.

Las Buenas Prácticas que se exponen en este manual son muy útiles y sencillas de aplicar, tanto por su simplicidad como por los sorprendentes y, muchas veces, inmediatos resultados que se obtienen en relación con la mejora del entorno laboral en el marco del Desarrollo Sostenible.



DEFINICIONES AMBIENTALES

Aislamiento térmico: Sistema o dispositivo que impide la transmisión del calor. Su instalación favorece el ahorro de energía.

Amianto: Mineral que se presenta en fibras blancas y flexibles. Es un silicato de cal, aluminio y hierro con el que se fabrican tejidos incombustibles.

Árido: Materiales rocosos naturales, como las arenas o las gravas, empleados en las argamasas.

Arquitectura bioclimática: Arte de proyectar y construir edificios que considera el clima y las condiciones del entorno para conseguir una situación de comodidad térmica y ahorro de energía.

Contaminación acústica: Acción y efecto de introducir ruidos en niveles más altos de lo normal, lo que puede causar daños sobre la calidad de vida y la salud.

Contenedor: Recipiente para el depósito de residuos sólidos urbanos.

Disolvente orgánico: Compuesto orgánico volátil (COV) que se utiliza, solo o en combinación con otros agentes, para disolver materias primas, productos residuales o como agente de limpieza, medio de dispersión, modificador de la viscosidad, plastificante o conservador.

Metales pesados: Elementos químicos buenos conductores del calor y de la electricidad, así como sólidos a temperatura ordinaria, salvo el mercurio, que generalmente presentan una densidad relativamente alta. Pueden ser muy nocivos para la salud (plomo, cadmio, arsénico, etc.).

Punto Limpio: Instalación para el depósito de residuos que no se gestionan a través del servicio municipal de recogida.

RCD (residuos de construcción y demolición): Residuos procedente de derribos de edificios o del rechazo de materiales de construcción de obras. Existe un Plan Nacional de RCDs que regula su reciclaje.

Vertedero: Instalación de eliminación que se destina al depósito de residuos en la superficie o bajo tierra.

Yacimiento arqueológico: Lugar donde se hayan restos pertenecientes a las artes, monumentos y objetos de la antigüedad. Si se encuentran durante la ejecución de un trabajo, es necesario comunicarlo a la administración competente.

MANTENEDOR-REPARADOR DE EDIFICIOS / LA ALBAÑILERÍA Y LOS ACABADOS

El siguiente Manual de Buenas Prácticas va destinado a profesionales, formadores y alumnos que desarrollan sus actividades en edificaciones y construcciones de cara al acabado, mantenimiento o reparación de éstas. Estas ocupaciones están incluidas dentro de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil, fundamental no sólo por su trascendencia económica, sino también por sus repercusiones ambientales. En la actualidad, estas actividades se encuentran en expansión por el auge de la actividad económica y la ampliación y modernización de sus empresas. En 2000 se contrataron más de 750.000 trabajadores en la ocupación de albañilería. Entre los problemas ambientales que genera esta ocupación hay que considerar la contaminación del agua por restos de lavados, la emisión de ruido y polvo, escombros, etc.

Las áreas profesionales y ocupaciones abarcadas por este manual son:

-**Albañil:** albañil, revocador, yesista, estuquista, escayolista, colocador de prefabricados ligeros e instalador de redes de saneamiento.

-**Acabados:** pintor, entarimador, enmoquetador-entelador, colocador de pavimentos ligeros, cristalero, pizarrista, solador-alicatador y techador de chapas y placas.

- **Mantenedor-reparador de edificios.**

En este manual se recogen recomendaciones específicas sobre estas áreas profesionales. Existe asimismo un conjunto de recomendaciones generales que abarcan actividades de tipo administrativo y doméstico, que han sido denominadas *Buenas prácticas en la vida diaria*.

ALBAÑILERÍA Y ACABADOS

RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS

Herramientas y Utillajes

Casco, plana, maceta, cortafrío, paletas, plomada, espátula, nivel, metro, reglas metálicas y de madera, cubos, espueñas, pico, palas, carretilla, escuadras, puntero, tenacillas, cinta métrica, alcotana, caldero, gaveta, rejuntadores metálicos, mazos de goma, llana, tenazas, gafas de protección, pinceles, brochas, etc.

Maquinaria y Equipos

Hormigonera, máquina tronzadora con disco de diamante, carretillas metálicas, tabloncillos, escaleras metálicas, borriquetas, cortadora mecánica, pasteras, compresores, pistola pulverizadora, lijadora, mascarillas, etc.

Materias Primas y de Consumo

Arena, grava, cemento, cal, yesos, ladrillos, rasillones, bloques de cemento, tubos, cercos de puertas y ventanas, tejas de distintas clases, puntas, estacas, listones, aditivos, aislantes, impermeabilizantes, tiras de zinc, ferralla, rodapiés, pasta tapajuntas, estropajo, esquineros, barnices, lacas, disolventes, lijas, etc.

Instalaciones y Otros

Oficinas, baños, instalaciones provisionales, espacio para acopio de materiales y acumulación temporal de desechos, almacén, instalación eléctrica, tomas de agua, sistema de climatización, iluminación, sistemas de comunicaciones, estructuras de saneamiento, etc. Las instalaciones deberán cumplir la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

RESIDUOS Y VERTIDOS QUE SE GENERAN

Residuos Urbanos: Se trata de residuos propios de casi cualquier actividad productiva (vidrios, envases ligeros, latas, etc.). En este caso, presentan una escasa importancia en cuanto a su volumen de producción. De cualquier modo, es necesaria su segregación en origen.

Peligrosos: Son todos aquellos residuos, así como los envases que los contienen, que cumplen alguno de estos criterios: inflamabilidad, reactividad, corrosividad o toxicidad. Fundamentalmente se trata de aceites y líquidos de maquinarias y equipos, aerosoles, productos tóxicos y sus envases, pilas o residuos procedentes de demoliciones o rehabilitaciones como amiantos, fibras minerales, compuestos halogenados de los equipos para la protección del fuego, luminarias de mercurio o sodio, etc.

Residuos de construcción y demolición (RCDs): Son los principales residuos de este área profesional. La mayor parte de estos pueden considerarse "inertes", como tierras y escombros, vidrio de ventanas, restos de morteros y yesos, encofrados, palés, tabloncillos y listones. Existe una pequeña parte de no inertes y peligrosos, como el amianto, las fibras minerales, disolventes, ciertas pinturas, resinas, etc. Su gestión está regulada en el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición, salvo los considerados peligrosos, que requieren una gestión específica.

Residuos urbanos de tipo voluminoso: Se trata de residuos equiparables a los urbanos, aunque de un mayor volumen, por lo que requieren de un manejo específico, siendo necesario su depósito en puntos limpios o solicitar su recogida al gestor local de residuos sólidos urbanos.

Vertidos: Son las aguas procedentes de la limpieza de maquinaria y herramientas, mezclas de aglomerados, derrames de combustible y aceite.

Emisiones atmosféricas: Se trata de uno de los factores que más hay que tener en cuenta al plantear una obra puesto que, aparte de polvo, partículas y determinados gases, se emite ruido, que, en intensidades excesivas, puede resultar insalubre.



PRÁCTICAS INCORRECTAS

Los impactos ambientales de cualquier actividad productiva se clasifican en función de si se producen como consecuencia del proceso de **entrada de recursos** (consumo, ya sea de productos, agua, energía, etc.), del proceso de **salida** (contaminación y residuos) o se deben directamente a la acción de la actividad sobre el **territorio** en que se realiza (impactos sobre el espacio).

A continuación se relacionan una serie de prácticas incorrectas habituales en las actividades de albañilería, que, en muchos casos, son también ilícitas:

	Actividades ilícitas	Actividades no recomendables
EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS	<p>Usar materiales de construcción que no estén debidamente homologados.</p> <p>Emplear áridos extraídos de canteras incontroladas.</p>	<p>Utilizar materiales no reciclados.</p> <p>Emplear productos de un solo uso.</p> <p>No valorar el pronóstico meteorológico en la planificación de los trabajos.</p> <p>Despilfarrar agua en las labores de obra.</p> <p>No revisar la maquinaria que produzca pérdidas, impidiendo el alcance de rendimientos óptimos.</p>
EN LA GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	<p>No realizar una gestión específica para los residuos de construcción y demolición.</p> <p>Derramar productos químicos al suelo lo que conlleva un alto riesgo de contaminación de las aguas subterráneas por infiltración.</p> <p>Verter aguas de lavados de maquinaria y herramientas.</p> <p>Usar aparatos de obra sin silenciadores.</p> <p>Encender fuegos con maderas y otros residuos que pueden llevar resinas, pinturas u otros productos generadores de emisiones atmosféricas contaminantes.</p>	<p>No separar ni depositar los residuos en los contenedores adecuados.</p> <p>Almacenar materiales en sacos de papel sin considerar las condiciones meteorológicas, lo que puede conllevar la generación de residuos o situaciones de contaminación del suelo.</p> <p>Utilizar máquinas para hacer regolas sin sistemas de aspiración de polvo.</p>
EN LA GESTIÓN DEL ESPACIO OCUPADO	<p>Extraer áridos de riberas y playas de forma incontrolada.</p> <p>Construir en zonas sensibles desde el punto de vista ambiental, no respetando la normativa de conservación.</p> <p>No cumplir las condiciones de seguridad, dejando caer objetos a la vía pública.</p> <p>Abandonar restos de instalaciones, maquinaria u otras piezas obsoletas una vez terminada la obra.</p>	<p>Ocupar más espacio del necesario para la construcción y las labores de obra.</p> <p>Realizar grandes movimientos de tierra en zonas de pendiente.</p> <p>Modificar o alterar el paisaje natural.</p>

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Energía y Agua

Promover y participar activamente en las campañas de formación e información para el ahorro energético.

Aprovechar al máximo la luz natural en los trabajos interiores de obra.

Utilizar racionalmente el alumbrado y los equipos eléctricos en la construcción. Así se ahorrará energía.

Promover opciones constructivas (arquitectura bioclimática) que propicien el uso de energías renovables y encaminadas a la reducción del consumo energético.

Fomentar el aislamiento térmico de muros, ventanas y conducciones de climatización para favorecer el ahorro de energía.

Asegurar el correcto estado de mantenimiento de los vehículos y la maquinaria de obra para evitar sobreconsumos de combustible o energía eléctrica.

Adquirir maquinaria de bajo consumo de combustible o energía. A la larga, estos aparatos resultan más rentables.

Promover y participar activamente en las campañas de formación e información para el ahorro de agua.

Observar el consumo de agua en las actividades de obra para poder identificar desviaciones y así fijar objetivos de ahorro.

No dejar correr el agua cuando no se utiliza, prestando especial atención a las mangueras utilizadas para el curado de superficies.

Controlar que el agua utilizada en la humidificación de los áridos o la fabricación de hormigón y en las limpiezas sea la adecuada a las necesidades.



Hacer un uso racional del agua en la obra. Por ejemplo, mojar los ladrillos en su palé de origen y no justo antes de colocarlos.

Controlar la acometida de agua y realizar inspecciones visuales de la instalación de fontanería para detectar fugas y evitar sobreconsumos por averías y escapes.

Utilizar, siempre que sea posible, agua no potable en las actividades de la obra.

No verter a la red de colectores públicos materias que impidan su correcto funcionamiento o materiales que puedan resultar peligrosos. Está absolutamente prohibido por la ley y produce graves daños sobre la calidad de las aguas.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Consumo de Productos

Promover y participar activamente en las campañas de formación e información para el ahorro en el consumo de productos.

Organizar el trabajo a realizar mediante la interpretación de la documentación aportada (mediciones, planos, plan de trabajo, etc.), de forma que la obra se realice con las suficientes garantías de seguridad, calidad y equilibrio ambiental.

Comprobar que las condiciones de temperatura y humedad son las adecuadas para la realización del trabajo. Así no se desaprovecharán materiales.

Establecer un plan de trabajo según las condiciones generales de la obra y sistemas de funcionamiento compatibles con otros oficios.

Mantener libre de riesgos las zonas de trabajo y respetar las normas contempladas en el plan de seguridad.

Adquirir materiales y otros productos de construcción (yesos, relleno, pinturas, ladrillos, etc.) de suministradores que posean certificación ambiental y de calidad.

Elegir, en lo posible, cada producto entre los menos agresivos con el medio (pinturas de bajo contenido en disolvente y metales pesados, pinturas al agua, disolventes menos tóxicos, detergentes biodegradables, limpiadores no corrosivos, etc.).

Establecer la diferenciación y clasificación de los distintos tipos de pintura y/o empape según la superficie de aplicación de cada uno de ellos. Así se evitarán excesivas imprimaciones.

Especificar con claridad el tratamiento del soporte de la pintura o del yeso, las técnicas de aplicación y las terminaciones o acabados. Así no habrá que utilizar más material que el estrictamente necesario.

Utilizar materiales de construcción extraídos de zonas próximas, sobre todo en el caso de los áridos.

Reutilizar materiales de escombros y derribos, adquiriéndolos a través de bolsas de subproductos.

Realizar un correcto mantenimiento del almacén, puesto que una instalación desorganizada es una fuente potencial de residuos tales como excedentes, derrames o productos defectuosos.

Cumplir los requisitos de almacenamiento de cada material, particularmente de aquellos más sensibles a las inclemencias meteorológicas. En el caso de los materiales contenidos en sacos de papel, como el cemento, se deben proteger de la lluvia.

Utilizar, siempre que sea posible, subbases obtenidas del machaqueo de hormigones procedentes de derribos de la propia obra.

Limpiar los equipos inmediatamente después de su uso para evitar la formación de depósitos endurecidos, que exigen el consumo de mayores cantidades de disolvente o de agua.

Emplear los productos químicos más inocuos y cuidar la aplicación y dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de los residuos.

Preparar las cantidades necesarias de materiales consumibles, calculando previamente con exactitud la superficie a mantener, acabar o reparar.

Utilizar pistolas de pulverización a alto volumen y baja presión, para reducir el consumo de pintura y la producción de residuos.

Verificar que los paramentos a alicatar mediante el empleo de cemento-cola reúnen las condiciones idóneas de aplomado, adherencia, grueso, limpieza y humedad.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DE LOS RESIDUOS

Recoger información sobre las características de los residuos para su correcta gestión, de forma que se controlen las cantidades en origen, su destino y los costes asociados a su manejo.

Separar los residuos en la propia obra a través de contenedores, acopios separativos u otros medios, de manera que se identifique claramente el tipo de residuo (urbano, inerte y peligroso).

Realizar el correcto etiquetado de los residuos de construcción almacenados, indicando el grado de peligrosidad, en su caso, y la fecha de su almacenaje (los peligrosos no pueden ser almacenados más de 6 meses).

Comprobar que transcurre el tiempo de secado indicado por el fabricante y que no se utilizan procedimientos artificiales de secado. Así se evitan desprendimientos por mala calidad en la obra y, por tanto, la proliferación de residuos.

Realizar las cargas, descargas y labores particularmente ruidosas dentro de los horarios permitidos.



Verificar que los ladrillos queden macizados, aplomados y trabados con el aparejo preciso. Así se promoverá la reducción de residuos por construcción defectuosa.

Reducir las emisiones de COVs utilizando productos con baja concentración y manteniendo tapados los recipientes de disolventes para la limpieza de utensilios.

Evitar la realización de trabajos que desprendan polvo y dejen partículas en suspensión en zonas próximas a los paramentos revestidos. Es una forma de reducir la producción de residuos y evitar la contaminación.

Realizar las mezclas de las imprimaciones en el momento de su aplicación con la proporción especificada por el fabricante. Así se evitarán posibles contaminaciones.

Utilizar material reciclado hasta el punto en que sea posible para el relleno de macizar mampostería.

Efectuar las operaciones en las que se produzca polvo metálico y otras emisiones en los lugares en los que esté garantizado su correcto tratamiento.

Aspirar el polvo que cae al suelo y gestionarlo, conjuntamente con la lija usada.

Reducir las emisiones de ruido empleando utensilios en buen estado y manteniendo desconectados los equipos cuando no se estén utilizando.

Evitar aerosoles que sean perjudiciales para la capa de ozono.

Incorporar sistemas de aspiración que eliminen el polvo en las máquinas para hacer regolas.

Realizar el corte de materiales cerámicos, mármoles, etc. al aire libre o en zonas ventiladas y evitando situaciones de fuerte viento.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DE LOS RESIDUOS

Rociar con agua las zonas de construcción para evitar grandes nubes de polvo.

Utilizar compresores eléctricos, siempre que sea posible. Su contaminación acústica es mucho más baja. También son recomendables los convencionales con silenciador.

Lavar las pistolas de pintura en máquinas lavadoras que permitan la recuperación de disolvente.

Evitar el vertido de aguas residuales con cemento u otros productos procedentes de la limpieza de maquinaria y herramientas, recogiendo y reutilizando estos líquidos y procediendo a su evacuación controlada.

En la labor de evacuado de escombros, utilizar tubos con conexiones estancas entre sí y colocar una lona en la conexión del último tubo con el contenedor para evitar la proyección de polvo.



GESTIÓN DEL ESPACIO OCUPADO



Respetar la planificación urbanística vigente, tal y como marca la Ley.

No ocupar con los materiales zonas críticas para el medio en el caso de que la obra sea en espacios naturales abiertos.

Evitar los acopios de tierra en puntos visibles por la población (cercanías de núcleos urbanos, carreteras, senderos y caminos muy transitados, etc.) para no alterar la armonía del paisaje.

Aplicar criterios paisajísticos y de jardinería ecológica para restauración y acabados de suelo en zonas ajardinadas.

Instalar redes anticaída y barandillas con rodapiés en las aperturas de las obras de edificación para evitar la caída de objetos a la vía pública. Es una obligación regulada por la ley.

Realizar un seguimiento especial del movimiento de tierras por la posible afección sobre yacimientos arqueológicos.

Asegurar la total evacuación de restos de instalaciones efímeras, maquinaria o cualquier otra pieza obsoleta a la finalización de la obra tal y como marca la legislación vigente.

Fomentar una planificación adecuada de las instalaciones provisionales de obra para afectar la mínima área posible de suelo.

AUTOEVALUACIÓN

- 1 ¿Se realiza en tu obra un inventario de consumos y generación de residuos? Reflexiona sobre ello y haz una valoración razonada.
- 2 ¿Gestionas los residuos de construcción y demolición a través de los cauces establecidos? Describe el ciclo de vida de uno de estos residuos y averigua su destino final.
- 3 ¿Qué acciones en el sector de la construcción crees que generan más impacto ambiental? Enumera las cinco principales.
- 4 Haz un listado de los residuos que produce la albañilería y clasifícalos según la tipología. ¿Qué acciones puedes realizar para reducirlos?
- 5 ¿Sabes qué es la arquitectura bioclimática? ¿Crees que es beneficiosa esta técnica?
- 6 ¿Sabes qué es un Sistema de Gestión Ambiental? ¿Crees que se podría aplicar la gestión ambiental a tu actividad? Da una respuesta razonada.
- 7 ¿Empleas medidas específicas para la reducción del ruido y la emisión de polvo en tu actividad? Enumera tres medidas que puedas aplicar a tu obra o trabajo actual.
- 8 Enumera cinco acciones para reducir el consumo de energía en la maquinaria de obra.
- 9 ¿Reutilizas los disolventes que empleas al limpiar herramientas de obra o al pintar? Averigua cuáles son los gestores de este tipo de residuos en tu localidad.
- 10 ¿Limpias periódicamente el material de trabajo que utilizas? ¿Crees que es importante de cara a la producción de menores impactos ambientales? Da una respuesta razonada.

BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA

Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible.

Consume la energía necesaria sin despilfarrar.

Separa tus residuos y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado. Cuando sean peligrosos, que los gestione una entidad autorizada.

Colabora en mantener limpia tu ciudad. Usa las papeleras y contenedores.

Opta por el transporte público y, si utilizas tu vehículo particular, compártelo y conduce de forma racional.

Practica medidas de ahorro de agua.

El ruido también es una forma de contaminación. Procura producir el mínimo posible.

Asegúrate de que las luces y aparatos electrónicos de despachos y salas permanezcan apagadas cuando no haya nadie.

Sustituye las servilletas de papel por las de tela para limpiar, secarte las manos, etc.

Utiliza el correo electrónico siempre que puedas en lugar del fax o el correo convencional.

Intenta aprovechar al máximo la temperatura exterior.

No emplees los electrodomésticos a media carga.

Apaga tu ordenador en los periodos largos de inactividad y configúralo en el modo de ahorro de energía.

No abuses del detergente ni en la lavadora ni en el lavavajillas.

No uses el desagüe para deshacerte de tus desperdicios.

Rechaza los productos que lleven demasiados embalajes.

Utiliza para tus compras las redes de comercio justo.

No utilices artículos de "usar y tirar". Los duraderos son más económicos y respetuosos con el medio.

Escoge envases retornables.

Mantén el vehículo en un óptimo estado mecánico para reducir emisiones y ruidos.

Y RECUERDA...

Hay que considerar especialmente la valorización de los residuos de construcción y demolición, puesto que tienen un fácil reciclaje.

Las pinturas son elementos que, mal utilizados, pueden resultar altamente contaminantes.

Es particularmente importante respetar los horarios de obra, carga y descarga, para no molestar.

WEB'S DE INTERÉS

Ministerio de Medio Ambiente: www.mma.es
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: www.mtas.es
Servicio Público de Empleo Estatal: www.inem.es
Unidad Administradora del Fondo Social Europeo: www.mtas.es/uafse/
Medio Ambiente en la Comisión Europea:
http://europa.eu.int/comm/environment/index_es.htm

Enlaces de administraciones ambientales autonómicas:

Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/
Gobierno de Aragón: <http://portal.aragob.es/pls/portal30/urll/folder/medioambiente/actualidad/>
Gobierno del Principado de Asturias: <http://tematico.princast.es/mediambi/siapa/>
Gobierno de las Islas Baleares: <http://mediambient.caib.es>
Gobierno de Canarias: www.gobcan.es/medioambiente/
Gobierno de Cantabria: www.medioambientecantabria.org
JCCM. Gobierno de Castilla-La Mancha: www.jccm.es/medioambiente/
Junta de Castilla y León: www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cmaot
Generalidad de Cataluña: www.gencat.net/mediamb/cast/
Ciudad Autónoma de Ceuta: www.ciceuta.es/consejerias/cs-j-medioambien/medioambiente.htm
Junta de Extremadura: www.juntaex.es/consejerias/aym/
Junta de Galicia: www.xunta.es/conselle/cma/
Comunidad de Madrid: <http://medioambiente.madrid.org>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: www.carm.es/cagric/
Ciudad Autónoma de Melilla: www.camelilla.es
Gobierno de Navarra: www.navarra.es
Gobierno de La Rioja: www.larioja.org/ma/
Gobierno Vasco: www.euskadi.net/medio_ambiente/
Generalidad Valenciana: www.cma.gva.es

Enlaces sectoriales:

Bolsas de subproductos. Consejo Superior de Cámaras: www.camaras.org/bolsa
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX): www.cedex.es
Ministerio de fomento: www.mfom.es
Entidad Pública Empresarial de Suelo: www.sepes.es
Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional: www.seopas.es

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido
- Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02).
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos.
- Ley 38/1995, de 12 de diciembre, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.
- Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias y se crea la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios.
- Resolución, de 14 de junio de 2001, por la que se dispone la publicación del acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006.

Además de la legislación estatal, existen normas autonómicas y locales (ordenanzas municipales) que pueden regular de forma más específica tanto el ámbito del medio ambiente como cuestiones concretas de cada uno de los sectores que se recogen en esta serie de Manuales de Buenas Prácticas. Por tanto, para el desarrollo responsable de una actividad profesional es necesaria la revisión y conocimiento de la legislación europea, estatal, autonómica y local.

SÍMBOLOS DEL RECICLADO

Círculo de Mobius - Es el más usado, identifica la reutilización y el reciclaje de los materiales. Las flechas representan los tres estados del reciclaje (recogida, conversión en nuevo producto reciclado y embalaje). Se usa sólo en productos que son "reciclables" o incluyen "contenido reciclado".



Etiqueta Ecológica Europea - Creada para evitar la proliferación de señales distintas en cada país. Se adjunta a los productos que cumplen con "rigurosos criterios medioambientales y están en perfecto estado para el consumo".



Punto Verde - Indica que el embalaje es recogido y reciclado por un sistema integral de gestión. Implica una garantía de recuperación e informa que el fabricante ha pagado para que el envase de ese producto se recicle y para que no contamine.



SÍMBOLOS DE PELIGROSIDAD



E-Explosivo



O-Comburente



F-Fácilmente Inflamable



F+-Extremadamente Inflamable



T-Tóxico



T+-Muy Tóxico



C-Corrosivo



N-Peligroso para el Medio Ambiente



Xn, Xi-Nocivo, Irritante

MÁS INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN:

Módulo de Sensibilización Ambiental (Manual, Guía Didáctica, Vídeo y Cd-Rom).
Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para las Familias Profesionales.
Módulo de Sensibilización Ambiental para el Sector Agrario.

RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES (www.mma.es)

PRODUCE:



analiter

www.analiter.net